

*Aprobada
Resumen de 23/5/2016*

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 26 DE ABRIL DE 2016

SESIÓN N° 12

En nombre de nuestro país y nuestra comuna, damos inicio a la sesión de Concejo, a las 09.32 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde, quien preside la sesión.
Doña María Inés Cabrera Squella.
Don Ernesto Moreno Beauchemin.
Don Juan Antonio Pastén Tapia.
Don Luis González Brito.
Don Fernando Pacheco Bustamante.
Don Ricardo Sáez Valenzuela.
Don José Villarroel Lara.
Doña Mónica Año Moscoso.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Don Horacio Novoa Medina, Secretario Municipal.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Enrique Tapia.
Doña Gianinna Repetti.
Don Jean Pierre Chiffelle.
Doña Luisa Espinoza.
Don Patricio González.
Doña María Eugenia Chadwick.
Don Adrian Medina.
Don Raschid Saud Costa.
Doña Evelyn Valenzuela.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta señor Alcalde.
- 3.- Asignación Artículo 45 Departamento de Salud..
- 4.- Subvención para Postulación Subsidio Mejoras Viviendas Condominios Sociales.
- 5.- Subvención Tradicional Sindicato de Trabajadores Independientes, Comerciantes de Ferias Libres de Santiago N° 1.
- 6.- Cuenta Pública Gestión año 2015.
- 7.- Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

EL SEÑOR ALCALDE, DANIEL JADUE: Buenos días señoras y señores Concejales, señor Secretario Municipal, señor Administrador Municipal, señoras y señores Directores, funcionarios y funcionarias, vecinos y vecinas de nuestra comuna.

¿Tenemos Actas para su aprobación?

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Se encuentran entregadas las Actas correspondiente a la sesión N° 08, N° 09, N° 10 y N° 11, para ser aprobadas por las señoras y los señores Concejales.

EL SEÑOR ALCALDE: Se ofrece la palabra para observaciones o consultas a las Actas entregadas?

No existiendo observaciones ni consultas, pasamos a votación.

¿Por la aprobación de las Actas?

Se aprueba el Acta sesión Ordinaria N° 08, del 23 de marzo de 2016, sin observaciones.

EL SEÑOR ALCALDE: Se aprueba el Acta sesión Ordinaria N° 09, del 29 de marzo de 2016, sin observaciones.

Se aprueba el Acta sesión Ordinaria N° 10, del 05 de abril de 2016, sin observaciones.

Se aprueba el Acta sesión Ordinaria N° 11, del 12 de abril de 2016, sin observaciones.

(Se integran a la sesión la señora y el señor Concejales María Inés Cabrera y Fernando Pacheco)

2.- CUENTA SEÑOR ALCALDE

2.1. Actividades de la semana

EL SEÑOR ALCALDE: Doy cuenta de las actividades desarrolladas entre el 19 y 25 de abril del año en curso.

Durante esta semana no atendimos a funcionarios, pero hemos atendido a 7 audiencias de vecinos y vecinas que han venido aquí.

Hemos sostenido las reuniones propias de la administración.

No tuvimos solicitudes de lobby durante la semana, debido al gran impacto que generó el funeral de don Patricio, que efectivamente disminuyó la actividad en muchas cosas y se suspendieron varias actividades.

Nos encontramos con vecinos en onces organizadas, para conocer en profundidad cual es su percepción hoy de la comuna y los problemas que ellos ven en sus barrios.

Visitamos varios clubes de Adulto Mayor, Centros de Madres y Organizaciones de Mujeres en su aniversario.

Realizamos la firma del convenio con Indap.

Inauguramos la Óptica Popular Reinalda Pereira Plaza.

2.2. Artículo 8° - Informe de Contraloría

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Hago entrega del Artículo 8° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre materias comprendidas en el período que corre entre el 11 y el 22 de abril de 2016.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA:

Contiene:

- Contratación Personal adscrito al Municipio, en calidad de Planta, Contrata y Honorarios.
- Contratación Personal de Salud.
- Contratación Personal de Educación.
- Contratación Personal de Cementerio General.

También hago entrega del informe de Contraloría General de la República, sobre el Seguimiento al Informe final N° 461, del año 2015, sobre auditoría a las contrataciones a honorarios con cargo a la cuenta presupuestaria 21.04.004 en la Municipalidad de Recoleta.

3.- ASIGNACIÓN ARTÍCULO 45 DEPARTAMENTO DE SALUD.

EL SEÑOR ALCALDE: Según el Memorándum N° 041 de 20 abril 2016 de la Jefa del Departamento Salud, señora María Eugenia Chadwick, nos corresponde ver el tema.

Se ofrece la palabra para observaciones o consultas.

No habiendo observaciones ni consultas, pasamos a votación.

¿Por la aprobación del Artículo 45 de Salud?

7 votos a favor los señores Concejales, Ricardo Sáez, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito, José Villarroel y el señor Alcalde, Daniel Jadue.

2 votos en contra, las señoras Concejales Mónica Año y María Inés Cabrera.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 7 votos a favor (los señores Concejales Ricardo Sáez, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito, José Villarroel y el señor Alcalde, Daniel Jadue), y 2 votos en contra (las señoras Concejales Mónica Año y María Inés Cabrera), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 53

“Apruébase, de conformidad a lo prescrito en el Art. 45 de la Ley 19.378, otorgar una Asignación Municipal 2016 para el Funcionario del Departamento de Salud, que desempeña el cargo de encargado de la Farmacia Popular Profesional Administrador Público, Jefatura Administrativa, 44 horas, valor mes \$ 313.320”.-

4.- SUBVENCIÓN PARA POSTULACIÓN SUBSIDIO MEJORAS VIVIENDAS CONDOMINIOS SOCIALES.

EL SEÑOR ALCALDE: Según lo informado por Memorándum N°233, de 21 de abril 2015, de la Jefa del Departamento de Vivienda, señora Evelyn Valenzuela Rodríguez, nos corresponde votar el punto.

Se ofrece la palabra en este punto para observaciones o consultas.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Si es posible, quisiera que nos expusiera un poco, estuve leyendo el documento, pero no me queda claro exactamente lo que tenemos que aprobar.

EL SEÑOR ALCALDE: Aprobamos el porcentaje de ahorro de las familias que tienen que poner y en este caso no lo van a poder poner, es un subsidio municipal.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Nosotros aprobamos el 07 de abril un monto y solo tres de esos lotes fueron aprobados para recibir subsidio.

De eso, ¿cuánto dinero es lo que el Municipio va a subsidiar?

EL SEÑOR ALCALDE: Lo otros quedan en postulaciones, no quedan fuera de lista.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Finalmente, estamos aprobando estas postulaciones, de las cuales en la primera parte, hay tres lotes que fueron aprobados solamente. El total de esas postulaciones son 700 UF aproximadas, la verdad lo que estamos aprobando es menos cantidad de dinero, quiero saber más menos en montos de dinero lo que estamos aprobando.

EL SEÑOR ALCALDE: En el papel que se le entregó está, son 603 UF.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: ¿Mas los tres lotes que ya postulamos?, porque se postularon 13 y se aprobaron 3.

EL SEÑOR ALCALDE: En cada Concejo votamos y aprobamos las cosas que se presentan en ese Concejo, por lo tanto, las que aprobamos antes están aprobadas con los montos aprobados para postulaciones anteriores.

Esta es una nueva postulación, para la cual estamos incorporando la posibilidad y esta es la propuesta de la administración, que las 603 UF que deben poner los vecinos, la ponga el Municipio.

No tiene que ver con las postulaciones anteriores, es una nueva postulación.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Estoy haciendo una consulta, la vez anterior eran 7 mil 332, por lo tanto esas no corresponden a esta aprobación y solo corresponden las 730, que son las que van a aprobarse en este Concejo.

No se ría, señor Alcalde, porque es la instancia en que uno pregunta.

EL SEÑOR ALCALDE: Es que cuando uno lee los documentos en detalle, los entiende.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Pero un papel no es suficiente, por lo tanto, es legítima la consulta.

EL SEÑOR ALCALDE: Esta bien. ¿Alguna otra consulta u observación?

No habiendo más consultas ni observaciones, pasamos a votación.

¿Por la aprobación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 54

“Apruébase el aporte municipal para subsidiar la postulación a Programas de Mejoramiento de la Vivienda (Programa de Protección al Patrimonio Familiar, reguladas por el D.S. N° 255 (V. y U.) de 2006.), por la suma total de 603 Unidades de Fomento de acuerdo con el siguiente detalle:

“Proyectos nuevos llamado extraordinario de condominios de vivienda social año 2016.

COPROPIEDADES	Aporte solicitado por copropiedad UF	Subsidio al que se postula (80 a 140 UF por viv.)	TOTAL Proyecto UF	Pago por Gestión PSAT
CONDominio SOCIAL MARTA COLVIN LOTE 1	12	1140	1152	114
CONDominio SOCIAL MARTA COLVIN LOTE 2	32	3040	3072	304
CONDominio SOCIAL MARTA COLVIN LOTE 3	48	4560	4608	456
CONDominio SOCIAL MARTA COLVIN LOTE 4	36	3420	3456	342
CONDominio SOCIAL AV. LA PAZ	150	19500	19650	1425
CONDominio SOCIAL POBLACIÓN CHACABUCO II	42	3990	4032	399
CONDominio SOCIAL POBLACIÓN CHACABUCO, COPROPIEDAD LOTE 1	39	3705	3744	370,5
CONDominio SOCIAL VILLA SAN CRISTOBAL LOTE 1 (EX – POLIGONO DE TIRO)	163	13203	13366	1548,5
CONDominio SOCIAL VILLA SAN CRISTOBAL LOTE 2 (EX – POLIGONO DE TIRO)	57	7410	7467	541,5
EDIFICIO LAS PALMERAS, LOTE A-3, VILLA SAN CRISTOBAL (EX - POLIGONO DE TIRO)	24	3120	3144	228
TOTALES	603	63088	63691	5728,5

**SUBVENCIÓN TRADICIONAL SINDICATO DE
TRABAJADORES INDEPENDIENTES, COMERCIANTES DE
FERIAS LIBRES DE SANTIAGO N° 1**

EL SEÑOR ALCALDE: Según el Memorandum N° 67, de fecha 22 abril 2016, de doña Gianinna Repetti Lara, Directora Secpla, nos corresponde pronunciarnos sobre el tema.

Se ofrece la palabra para consultas u observaciones respecto de este punto.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Es la feria modelo, ¿verdad?

EL SEÑOR ALCALDE: Sí.
No habiendo, pasamos a la votación.
¿Por la aprobación de la subvención?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 55

“Apruébase otorgar a la organización sin fines de lucro de la Comuna de Recoleta que se individualiza, una subvención tradicional para el cumplimiento de sus fines durante el año 2016, ascendente a el monto que se indica.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	RUT	MONTO	CONCEPTO DE GASTO
SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES COMERCIANTES EN FERIAS LIBRES DE SANTIAGO N° 1	65.101.578-2	\$3.290.250.-	Apoyo postulación programa Fondo Regional para Ferias Libres SERCOTEC

“Déjase establecido que la subvención será entregada de acuerdo a la disponibilidad de los ingresos municipales en una o varias cuotas”.

6.- CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2015

EL SEÑOR ALCALDE: Según lo establece la ley, se les hace entrega hoy, a las señoras y los señores Concejales, de carpeta con resumen y CD de la cuenta pública de este año, la que se realizará el viernes a las 19.30 horas.

7.- INCIDENTES

7.1. Reconocimiento a Patricio Aylwin

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Quisiera dedicar un par de minutos para agradecer al Concejo y todos los que se encuentran presentes, la posibilidad de decir unas palabras sobre don Patricio Aylwin.

Los sucesos de los años pasados, creo que es un tema que se ha debatido y se seguirá debatiendo. Eso le hace bien al país y permite entendernos más, y entender por qué cada uno jugó el rol que jugó.

Sin embargo, esta vez quiero referirme a una característica que me parece fundamental del ex Presidente, como es la austeridad en su vida y su coherencia. Son los valores que rescato.

Don Jorge Arrate decía que muchas veces tuvo diferencias con don Patricio, pero siempre tenía claro que el señor Aylwin iba a tener posiciones e iba a decir lo que era coincidente con sus valores y principios. En eso nunca podía equivocarse, este es un principal y fundamental elemento que a todos debiera ayudarnos.

Creo que lo que pasó en Santiago, que nadie previó los días pasados, fue como un gran bálsamo que recorrió al país, en un momento que la política y los políticos estamos y están en la situación que están. Espero que esto sirva, pero sirva sobre todo en los actos y no en los discursos.

No puedo dejar de recordar dos cosas que han marcado mi vida y que se las debo a él. El año 87 cuando asumió la Presidencia, me nombró Jefe de Formación del Partido Demócrata Cristiano. Tuve el honor y recuerdo para todo el tiempo de mi vida, de encabezar en mi partido todo lo que fue la formación de los apoderados para el plebiscito de Arica a Magallanes. Por esos años, la Democracia Cristiana fue un elemento fundamental para los apoderados en el control del plebiscito.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Gracias a la designación de don Patricio, preparamos una serie de documentos, que nos permitieron recorrer el país y con un efecto no menor.

Por último, gracias a él he podido vivir uno de los momentos más felices de mi vida profesional y personalmente, como desafío y realización, el hecho que me nombrara y designara Alcalde de Recoleta para instalar la Municipalidad y después vía las elecciones, poder ejercer el cargo durante dos periodos, de manera tal, por todas estas situaciones no podía dejar de decir esto, y agradecer que me hayan dado la posibilidad de hacerlo.

7.2. Recuerdo de don Jorge Guzmán

EL SEÑOR ALCALDE: Informo y quiero hacer un pequeño homenaje a un funcionario nuestro, que la semana pasada nos dejó, don Jorge Guzmán, de la DAC.

Quiero hacerle llegar a nombre propio y de toda la Municipalidad y Concejo, las condolencias a sus familiares y compañeros de trabajo y agradecer todo el compromiso con el que se desempeñó durante tantos años en este Municipio.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Me sumo al caso de don Jorge, estuve con la familia ayer, fue una persona excelente, muy querida por sus compañeros, una partida inesperada y muy temprana.

7.3. Patricio Aylwin y la reconciliación

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: A pesar de estar al otro lado del sector político, siempre tuve un gran respeto por don Patricio Aylwin, fue un ejemplo político.

Creo que los grandes políticos piensan más en la patria y los ciudadanos que en su ideología política.

Fue un ejemplo de valentía y especialmente lo que más hay que reconocerle, es que durante 20 años este país vivió en paz, gracias a la fuerza de sus ideas de reinstaurar en este país la reconciliación.

Sembrar el odio y la división es gratis, pero ser valiente y lograr la reconciliación en un país se lo reconozco profundamente.

7.4. Homenaje a dirigente vecinal

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: También rindamos un homenaje a una compañera del Partido Comunista que se nos fue la semana pasada, la señora Elena Maya, destacada dirigente vecinal de la Chacabuco Uno, vecina que conozco desde niño.

Desde niño veía la labor que desempeñaba en la organización de los vecinos, comités de vivienda, organizaciones para reconstrucción, como el terremoto del año 85.

Tuvo una labor también fundamental en la organización de la Chacabuco de Recoleta y lo que era el gran Conchalí.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Ella recorría lo que es ahora Independencia, Conchalí, El Salto y jugó un papel fundamental en la defensa de la dignidad de los pobladores.

Con cerca de 85 años nos ha dejado, y queda un legado en cuanto a seguir dando la batalla por recuperar los espacios públicos e historias de los barrios.

Respecto de la Chacabuco, a propósito de algunas actividades que se han hecho allá, fueron iniciativa de ella, entonces, nos deja ese desafío, seguir dándole una gran impronta a la organización de la gente en la Chacabuco y en toda Recoleta.

Por lo tanto, desde esta tribuna quiero expresarle nuestros cariños y gratitud a ella y su familia, que dieron su vida por la dignidad de nuestra gente.

7.5. Despedida frente al Municipio

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Sumándome a los homenajes de don Patricio Aylwin, vecina Elene Maya y don Jorge, respecto a este último compañero de trabajo, en unos minutos más el cortejo fúnebre va a pasar por fuera del Municipio, a los que quieran acompañarnos para dar la última despedida.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: También recordar a don Jorge, él era un funcionario que hacía noticia por no hacer noticia, tuve una relación con él directa y muy respetuosa, una lástima, que se haya ido tan joven y en las condiciones que sucedió.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: No queda más que palabras de aliento y cariño para la familia, que son quienes quedan cuando alguien parte.

Gracias a la familia de don Jorge por permitirnos el día de hoy un rato al cortejo, tengo entendido que el funeral es en el Cementerio General, me enteré ayer en la tarde. Nunca a uno lo dejan indiferente este tipo de situaciones.

7.6. Conflictos en el ámbito de la seguridad

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Nos llegó una carta de los ex guardias, que eran orientadores comunitarios y hoy pertenecen a una empresa, por algunos conflictos que tendrían con parte de los Coordinadores o Jefatura de vigilancia del edificio y de control de cámaras.

No voy a profundizar, entiendo que la carta le llegó a usted señor Alcalde, por lo tanto, ojala poder buscar una solución que permita no transgredir ese límite tan sutil entre la eficiencia en el trabajo y el abuso.

Entiendo que va a ejercer las acciones que correspondan para que esto no suceda.

7.7. Adhesión a homenajes

- Instalación de semáforo
- Recorridos del Transantiago

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Me adhiero a las condolencias expuestas por el señor Concejal Ernesto Moreno hacia el ex Presidente don Patricio Aylwin y nuestro funcionario de la Municipalidad, don Jorge.

En reuniones con los vecinos en el sector de El Salto con Avenida México, consultan si es posible la instalación de un semáforo de 3 tiempos, dado el atochamiento de vehículos durante todo el día, por los trabajos que se están efectuando en el sector de El Salto.

Un problema que está generando bastantes problemas se refiere a los recorridos con dirección hacia el Metro.

Las Líneas 15-B, 0-B y la 116 normalmente funcionan en el sector de lo que es Lircay.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Están tomando en las mañanas el recorrido hacia el Metro, pero por el sector de Einstein, lo que ha generado que la gente o se va a Einstein o pasa por Lircay.

Esto está produciendo que las personas están caminando desde ese sector para acceder al Metro hasta Recoleta.

Me piden si el Municipio puede hacer algo al respecto.

7.8. Tema guardias

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: A propósito del tema del reclamo de los guardias, quiero hacer una reflexión quizás refiriéndome a usted y al señor Administrador Municipal y funcionarios que están acá, desde la experiencia, que me parece que uno debe traer a esta conversación.

Muchas veces pasa que quienes hemos sido Alcaldes, no siempre tenemos toda la información sobre algunas cosas que al final se nos vuelve un efecto boomerang. Una de ellas, es el hecho de personas que tienen a veces Julio Rivera, Juan Pérez, como se llamen, personas que se sienten con galones acá y confunden el ejercicio de una gestión eficiente o la autoridad con prepotencia y el mal trato. Preocupándome por usted, señor Alcalde, creo es un tema que vía Administrador, hay que poner mucha atención, sobre todo en periodos como los que estamos viviendo, porque a las finales se vuelven en contra de usted en particular.

Nadie puede ser tan altanero de decir que lo controla todo, imposible, siempre hay gente que a uno se le arranca y hacen cosas que uno no estaría de acuerdo, de manera que hago esta reflexión, a propósito de este caso, porque creo que en este periodo hay que agudizar mucho el ojo y el control.

EL SEÑOR ALCALDE: La carta que le llegó al Concejo fue solicitada por este Alcalde.

Conversé con los funcionarios mucho antes, le pedí que para poder desarrollar las actividades que tenemos que desarrollar en este punto específico, algunas cosas que ellos comentan me parecieron de la mayor gravedad.

Les dije que era necesario formalizarlo a través de un documento que llegara al Concejo para que estuviéramos en conocimiento, porque para mí no son aceptables algunas cosas que ellos plantean ahí. Están en vías de solución, pero lo primero y fundamental, es que la carta que llegó fue solicitada por este señor Alcalde, en una conversación con los funcionarios, pierdan cuidado.

EL SEÑOR ALCALDE: No habiendo más puntos que tocar, en nombre de nuestro país y nuestra comuna levantamos la sesión, a las 09:54 horas.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

DJJ/ HNM/ ngc